



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

9L/PE-0886 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actividades extractivas y concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 8

EN TRÁMITE

9L/PE-1124 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

9L/PE-1125 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-1126 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-1127 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acogimiento de refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

9L/PE-1128 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre países africanos incorporados al Programa de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias 2014/2020, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 10

9L/PE-1129 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre personas atendidas por el Centro Coordinador de Emergencias Cecoes 112 en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 11

9L/PE-1130 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre los títulos ofertados en la FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 11

- 9L/PE-1131** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre matrícula en la titulación elegida en primer lugar en la FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-1132** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre incidentes en los ciclos de FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-1133** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre alternativa formativa a alumnos que abandonaron la FPB el curso 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PE-1134** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre inversión en la obra del auditorio o sala de congresos en La Peña, El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PE-1135** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-1136** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre importe de reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-1137** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el anteproyecto de la Ley de derogación del apartado c) del artículo 4.2 de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-1138** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre resoluciones a las reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-1139** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PE-1140** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de denuncias de sanidad vegetal en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PE-1141** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre usuarios en 2015 del puerto de Órzola, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transporte. Página 17
- 9L/PE-1142** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre cantidad presupuestaria para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-1143** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre presupuesto para obras sociosanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-1144** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras de la carretera LP-2 Los Llanos de Aridane-Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 18

- 9L/PE-1145** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los servicios de urgencia 24 horas en el Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-1146** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 19
- 9L/PE-1147** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre actividades en las fincas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 9L/PE-1148** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inversión en las fincas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 9L/PE-1149** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre actividades del ICIA en relación con los subsectores de la producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 9L/PE-1150** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre actividades del ICIA en relación con los subsectores ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 9L/PE-1151** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre explotaciones asesoradas por el ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 9L/PE-1152** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre participación del ICIA en convocatorias de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 9L/PE-1153** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre recursos fitogenéticos del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 9L/PE-1154** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre los fondos Feder, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 23
- 9L/PE-1156** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre camas para cuidados paliativos en Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 9L/PE-1157** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre plan regional de cuidados paliativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 9L/PE-1158** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre dotación a La Gomera de ambulancias medicalizadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 25
- 9L/PE-1159** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre ambulancias en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 25
- 9L/PE-1160** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre mejora del empleo en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

- 9L/PE-1161** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre asignación de cuota de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 9L/PE-1162** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre cuantías recibidas por las cofradías de pescadores de La Gomera de los Fondos Europeos de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27
- 9L/PE-1163** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el protocolo de actuación contra desahucios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-1164** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre cursos de formación del Servicio Canario de Empleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 9L/PE-1165** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 9L/PE-1166** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-1167** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-1168** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre viviendas de protección oficial en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-1169** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la asignación de viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-1170** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre menores bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 9L/PE-1171** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre los comedores sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 9L/PE-1172** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre personas bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 9L/PE-1173** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre personas en riesgo de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 9L/PE-1175** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre bajada de impuestos en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 33
- 9L/PE-1176** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Fondo de Financiación Municipal en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 33

- 9L/PE-1177** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empresas del sector público con plan de viabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 34
- 9L/PE-1178** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre municipios que no cumplieron los requisitos del Fondo de Financiación Municipal en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 34
- 9L/PE-1179** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre previsión de recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 35
- 9L/PE-1180** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 35
- 9L/PE-1181** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre previsión de recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 36
- 9L/PE-1182** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 36
- 9L/PE-1183** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre previsión de recaudación del IGIC en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 37
- 9L/PE-1184** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 37
- 9L/PE-1185** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre previsión de recaudación del AIEM en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 38
- 9L/PE-1186** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del AIEM en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 38
- 9L/PE-1187** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la deuda en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 39
- 9L/PE-1188** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las Jornadas de Formación Profesional Canarias-Euskadi, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 39
- 9L/PE-1189** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre la Feria turística ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 40
- 9L/PE-1190** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre energía de fuentes renovables, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 40
- 9L/PE-1191** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre concursos eólicos en los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 41
- 9L/PE-1192** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre productos ligados al aloe vera canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 41

- 9L/PE-1193** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre productos ligados al tomate canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 42
- 9L/PE-1194** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las potabilizadoras de agua pertenecientes a los servicios públicos municipales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 42
- 9L/PE-1195** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas para atender la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43
- 9L/PE-1196** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre plan plurianual de apoyo y promoción de las Reservas de la Biosfera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 43
- 9L/PE-1197** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre garantías por defectos en las obras del CEIP Parque Natural Dunas de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 44
- 9L/PE-1198** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre audiencia del tercer trimestre de 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 44
- 9L/PE-1199** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre audiencia del cuarto trimestre de 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 45
- 9L/PE-1200** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre audiencia del primer trimestre de 2016, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 45
- 9L/PE-1201** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre ingresos directos por publicidad de la televisión autonómica en 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 46
- 9L/PE-1202** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre ingresos previstos por publicidad de la televisión autonómica en 2016, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 46
- 9L/PE-1203** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inversión privada a generar por los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno. Página 47
- 9L/PE-1204** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre repercusión de los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno. Página 47
- 9L/PE-1205** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre empleo a generar por los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno. Página 48
- 9L/PE-1206** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno. Página 48
- 9L/PE-1207** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre alumnos atendidos en Lanzarote en el Colegio de Educación Especial de Tahiche en el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 49

- 9L/PE-1208** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa de viabilidad de Sodecan, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 49
- 9L/PE-1209** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre plan de residencias escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 50
- 9L/PE-1210** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre participación privada en la financiación de las actividades científicas y de investigación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 50
- 9L/PE-1211** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre detección y prevención de las situaciones de violencia de género y acoso escolar en las aulas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 51
- 9L/PE-1212** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la ayuda vinculada al servicio de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 9L/PE-1213** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la Estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2016-2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52
- 9L/PE-1214** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre patrimonio del Gobierno en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 52
- 9L/PE-1215** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actuaciones del Plan de Competitividad en San Bartolomé de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 53
- 9L/PE-1216** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pacientes menores de edad atendidos en Lanzarote y Fuerteventura en Oncología en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 53
- 9L/PE-1217** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pacientes atendidos en Lanzarote por problemas de salud de adicciones en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 54
- 9L/PE-1218** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pacientes atendidos en Lanzarote en Oncología en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 54
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

9L/PE-0886 *Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades extractivas y concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 83, de 17/3/16).

(Registro de entrada núm. 2640, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.94.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades extractivas y concesiones administrativas en la zona periférica de protección del paisaje protegido de La Isleta, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PE-1124 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 2355, de 15/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de plazas ofrecidas por el Gobierno de Canarias para acoger personas refugiadas?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1125 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2356, de 15/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de plazas ofrecidas para la acogida de personas refugiadas, por el conjunto de las administraciones canarias y otras instituciones?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1126 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2357, de 15/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas ofrecidas para acoger refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose y ubicación del número total de plazas ofrecidas para acoger a personas refugiadas en Canarias?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1127 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acogimiento de refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2358, de 15/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acogimiento de refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha procedido a acoger a alguna persona refugiada en Canarias en la actualidad?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1128 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre países africanos incorporados al Programa de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias 2014/2020, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2388, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre países africanos incorporados al Programa de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias 2014/2020, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Qué países africanos se han incorporado al Programa de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (MAC) para el nuevo período 2014/2020?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-1129 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personas atendidas por el Centro Coordinador de Emergencias Cecoes 112 en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2389, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personas atendidas por el Centro Coordinador de Emergencias Cecoes 112 en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántas personas fueron atendidas por el Centro Coordinador de Emergencias Cecoes 112, en la isla de Lanzarote en el año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-1130 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre los títulos ofertados en la FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2392, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre los títulos ofertados en la FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

De los títulos ofertados en la FPB, ¿qué títulos han tenido mejor acogida y cuáles han tenido poco éxito?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-1131 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre matrícula en la titulación elegida en primer lugar en la FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2393, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre matrícula en la titulación elegida en primer lugar en la FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se pudieron matricular en la titulación que eligieron en primer lugar en la FPB?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-1132 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre incidentes en los ciclos de FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2394, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre incidentes en los ciclos de FPB, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de incidentes y cuántas han sido por conflictividad en los ciclos de FPB?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-1133 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre alternativa formativa a alumnos que abandonaron la FPB el curso 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2395, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre alternativa formativa a alumnos que abandonaron la FPB el curso 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿A cuántos alumnos, de los que abandonaron la FPB durante el curso 2014/2015, se les ofreció alguna alternativa formativa?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-1134 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre inversión en la obra del auditorio o sala de congresos en La Peña, El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2397, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre inversión en la obra del auditorio o sala de congresos en La Peña, El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se ha invertido a día de hoy en la obra, aún no finalizada, del auditorio o sala de congresos en La Peña, un lugar emblemático de El Hierro, al lado del Mirador de La Peña?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-1135 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2402, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones de personas físicas y jurídicas se han presentado acogiéndose a lo establecido en el artículo 17 Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1136 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre importe de reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2403, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre importe de reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe económico total del conjunto de reclamaciones presentadas al amparo del artículo 17 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1137 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el anteproyecto de la Ley de derogación del apartado c) del artículo 4.2 de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2404, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el anteproyecto de la Ley de derogación del apartado c) del artículo 4.2 de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias el anteproyecto de Ley de derogación del apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, en la redacción dada por la Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la citada ley, según acuerdo del Gobierno de 15 de febrero de 2016?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1138 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resoluciones a las reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2405, de 16/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resoluciones a las reclamaciones del artículo 17 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las resoluciones del Gobierno y el sentido de las mismas a las reclamaciones presentadas por particulares al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

En Canarias, a 16 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1139 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas.

(Registros de entrada núms. 2453 y 2891, de 17 y 30/3/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de sanidad vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuenta el servicio de sanidad vegetal con personal adscrito en todas las islas?

Canarias, a 17 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PE-1140 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actas de denuncias de sanidad vegetal en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas.

(Registros de entrada núms. 2454 y 2892, de 17 y 30/3/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actas de denuncias de sanidad vegetal en 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas actas de denuncias de sanidad vegetal se realizaron en el año 2015?

Canarias, a 17 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PE-1141 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre usuarios en 2015 del puerto de Órzola, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2481, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre usuarios en 2015 del puerto de Órzola, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad de usuarios que han utilizado en el 2015 el puerto de Órzola?

En Canarias, a 17 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PE-1142 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cantidad presupuestaria para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2482, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cantidad presupuestaria para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad presupuestaria que tiene la Consejería de Sanidad destinada a Lanzarote?

En Canarias, a 16 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PE-1143 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre presupuesto para obras sociosanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2483, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre presupuesto para obras sociosanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto dedicado a obras sociosanitarias en la isla de Lanzarote en los últimos años?

En Canarias, a 17 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PE-1144 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de la carretera LP-2 Los Llanos de Aridane-Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2484, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de la carretera LP-2 Los Llanos de Aridane-Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto reiniciar las obras de la carretera LP-2 Los Llanos de Aridane-Tazacorte: tramo acceso al puerto de Tazacorte?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

9L/PE-1145 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los servicios de urgencia 24 horas en el Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2485, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los servicios de urgencia 24 horas en el Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto poner en marcha los servicios de urgencia las 24 horas en el Centro de Salud de Los Llanos de Aridane?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

9L/PE-1146 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2486, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿El impacto de género en los Presupuestos de su consejería para el año 2016?

En Canarias, a 11 de enero de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

9L/PE-1147 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actividades en las fincas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2494, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actividades en las fincas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades se han desarrollado en cada una de las fincas incluidas en la infraestructura del ICIA en los años 2014 y 2015?

En Canarias, a 27 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1148 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inversión en las fincas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2495, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inversión en las fincas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión realizada en cada una de las fincas incluidas en la infraestructura del ICIA en los años 2014 y 2015, desglosado por fincas y ejercicios?

En Canarias, a 27 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1149 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actividades del ICIA en relación con los subsectores de la producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2496, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actividades del ICIA en relación con los subsectores de la producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades de investigación, mejora o apoyo desarrolla el ICIA en relación con cada uno de los subsectores de la producción agrícola canaria: plátano, tomate, flores y plantas, papas, fruticultura, horticultura, etc.?

En Canarias, a 17 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1150 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actividades del ICIA en relación con los subsectores ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2497, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actividades del ICIA en relación con los subsectores ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades de investigación, mejora o apoyo desarrolla el ICIA en relación con cada uno de los subsectores ganaderos de Canarias: caprino, cochino, vacuno, etc.?

En Canarias, a 17 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1151 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre explotaciones asesoradas por el ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2498, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre explotaciones asesoradas por el ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de explotaciones y/o empresas agrarias a las que se asesora anualmente el ICIA, desagregado por subsectores agropecuarios y por islas?

En Canarias, a 17 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1152 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre participación del ICIA en convocatorias de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2499, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre participación del ICIA en convocatorias de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la participación del ICIA en las convocatorias de I+D+i tanto estatales como de la UE, especialmente con otras RUP, o internacionales?

En Canarias, a 17 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1153 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recursos fitogenéticos del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2500, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recursos fitogenéticos del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué colecciones de recursos fitogenéticos canarios conserva el ICIA, ya sea mediante su conservación in situ o ex situ?

En Canarias, a 17 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-1154 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los fondos Feder, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2519, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los fondos Feder, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas individuales recibidas por cada una de las islas de los fondos Feder europeos en cada uno de los años del periodo 2010-2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1156 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre camas para cuidados paliativos en Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2521, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre camas para cuidados paliativos en Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Ante la información de que no hay camas dedicadas a cuidados paliativos en las islas de Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, ¿cuándo se tiene prevista su implantación en estas islas?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1157 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre plan regional de cuidados paliativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2522, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre plan regional de cuidados paliativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se proyecta desarrollar el plan regional de cuidados paliativos?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1158 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre dotación a La Gomera de ambulancias medicalizadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2523, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre dotación a La Gomera de ambulancias medicalizadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno dotar a La Gomera de ambulancias medicalizadas que presten su apoyo en los municipios alejados del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1159 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ambulancias en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2524, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre ambulancias en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ambulancias prestan sus servicios actualmente en cada una de las islas no capitalinas?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1160 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre mejora del empleo en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2525, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre mejora del empleo en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Las islas más occidentales se quedan fuera de la mejora del empleo. La Palma, La Gomera y El Hierro son las únicas islas que presentan menos afiliados que hace 5 años. En La Gomera se ha producido una disminución del 4,9% en las afiliaciones, 264 personas, al pasar de 5.368 a 5.104 en el mismo período. ¿Qué opciones y medidas se van a tomar al respecto?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1161 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre asignación de cuota de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2526, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre asignación de cuota de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo van las gestiones para que se asigne a Canarias una cuota justa de atún rojo?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1162 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre cuantías recibidas por las cofradías de pescadores de La Gomera de los Fondos Europeos de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2527, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre cuantías recibidas por las cofradías de pescadores de La Gomera de los Fondos Europeos de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuantías recibidas por las cofradías de pescadores de La Gomera de los Fondos Europeos de Pesca (FEP), desde su activación hasta su finalización el 31 de diciembre de 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1163 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el protocolo de actuación contra desahucios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2528, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el protocolo de actuación contra desahucios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas o parámetros del protocolo de actuación contra desahucios en los que se comenzó a trabajar esta legislatura?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1164 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre cursos de formación del Servicio Canario de Empleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2529, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre cursos de formación del Servicio Canario de Empleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de formación impartió el Servicio Canario de Empleo, a cuántas personas y en qué islas en 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1165 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2530, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias/personas son beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en cada una de las islas?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1166 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre beneficiarios de alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2531, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre beneficiarios de alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias/personas se benefician actualmente de un alquiler social en cada una de las islas?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1167 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2532, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección oficial existen actualmente en cada una de las islas Canarias?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1168 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre viviendas de protección oficial en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2533, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre viviendas de protección oficial en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas de protección oficial que se han construido en los últimos 5 años (2010-2015) en cada una de las islas no capitalinas?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1169 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la asignación de viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2534, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la asignación de viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se pondrá en marcha el nuevo baremo para sustituir al sorteo como método para la asignación de viviendas de protección oficial?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1170 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre menores bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2535, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre menores bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores se encuentran actualmente en Canarias bajo el umbral de la pobreza?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1171 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los comedores sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2536, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los comedores sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Canarias acuden a los comedores sociales?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1172 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2537, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Canarias se encuentran actualmente bajo el umbral de la pobreza y qué porcentaje de la población suponen?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1173 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas en riesgo de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2538, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas en riesgo de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están en riesgo de caer bajo el umbral de la pobreza y qué porcentaje de la población suponen?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PE-1175 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre bajada de impuestos en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2564, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre bajada de impuestos en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se cumplen las previsiones de crecimiento y se contemplan bajar los impuestos en 2018, ¿de qué impuestos hablamos y en qué porcentaje?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1176 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Fondo de Financiación Municipal en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2565, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Fondo de Financiación Municipal en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué municipios recibieron fondos del Fondo de Financiación Municipal y qué cantidades percibió cada uno de ellos en el año 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1177 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre empresas del sector público con plan de viabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2566, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre empresas del sector público con plan de viabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresas del sector público canario tienen actualmente un plan de viabilidad?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1178 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre municipios que no cumplieron los requisitos del Fondo de Financiación Municipal en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2567, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre municipios que no cumplieron los requisitos del Fondo de Financiación Municipal en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué municipios canarios no cumplieron los requisitos legales para recibir fondos del Fondo de Financiación Municipal en 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1179 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2568, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.54.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en Canarias en 2016?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1180 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2569, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.55.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del impuesto sobre las labores del tabaco en Canarias en 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1181 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2570, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.56.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en Canarias en 2016?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1182 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2571, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.57.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo en Canarias en 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1183 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del IGIC en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2572, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.58.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del IGIC en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de recaudación del IGIC en Canarias en 2016?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1184 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2573, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.59.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del IGIC en Canarias en 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1185 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del AIEM en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2574, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.60.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre previsión de recaudación del AIEM en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de recaudación del AIEM en Canarias en 2016?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1186 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2575, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.61.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del AIEM en Canarias en 2015?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1187 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre la deuda en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2576, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.62.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre la deuda en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El techo de déficit para 2017 está fijado en el 0,1% del PIB para en 2018 quedarse en el 0,5%. La deuda en el 2017 tendrá que estar en el 20,9% del PIB. ¿Qué medidas se van a tomar al respecto para conseguir esa cifra?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1188 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las Jornadas de Formación Profesional Canarias-Euskadi, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2577, de 18/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.63.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las Jornadas de Formación Profesional Canarias-Euskadi, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los contenidos o acuerdos de las Jornadas de Formación Profesional Canarias-Euskadi?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1189 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre la Feria turística ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2585, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.64.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre la Feria turística ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos de objetivos cumplidos en la Feria turística ITB de Berlín?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-1190 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre energía de fuentes renovables, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2586, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.65.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre energía de fuentes renovables, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Energía y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de energía de fuentes renovables que se produce en cada una de las islas del archipiélago?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-1191 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre concursos eólicos en los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2587, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.66.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre concursos eólicos en los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Energía y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación están los concursos eólicos del 2004 y 2007 que todavía están en los tribunales?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-1192 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre productos ligados al aloe vera canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2612, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.67.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre productos ligados al aloe vera canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se vienen desarrollando o se pretenden llevar a cabo para la promoción y desarrollo de actividades de transformación y elaboración de productos ligados al aloe vera canario?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-1193 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre productos ligados al tomate canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2613, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.68.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre productos ligados al tomate canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se vienen desarrollando o se pretenden llevar a cabo para la promoción y desarrollo de actividades de transformación y elaboración de productos ligados al tomate canario?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-1194 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las potabilizadoras de agua pertenecientes a los servicios públicos municipales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2642, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.69.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las potabilizadoras de agua pertenecientes a los servicios públicos municipales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué planes o posibilidades de financiación existen en su consejería para contribuir a financiar las potabilizadoras de agua pertenecientes a servicios públicos municipales?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-1195 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas para atender la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2650, de 22/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.70.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas para atender la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de plazas para atender la dependencia (residenciales, centros de día, etc.) se crearán a lo largo del 2016 según el anuncio de la Sra. consejera?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1196 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plan plurianual de apoyo y promoción de las Reservas de la Biosfera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2655, de 22/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.71.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plan plurianual de apoyo y promoción de las Reservas de la Biosfera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la consejería con respecto a la elaboración de un plan plurianual de apoyo y promoción de las Reservas de la Biosfera de Canarias?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- D.ª Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-1197 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre garantías por defectos en las obras del CEIP Parque Natural Dunas de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2656, de 22/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.72.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre garantías por defectos en las obras del CEIP Parque Natural Dunas de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la señora consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de vigencia de las garantías por posibles defectos en las obras del CEIP Parque Natural Dunas de Corralejo?

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- D.^a Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-1198 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre audiencia del tercer trimestre de 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2668, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.73.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre audiencia del tercer trimestre de 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Porcentaje de audiencia media desglosado por programa, hora y día (escaleta de audiencia semanal), del tercer trimestre de 2015 con expresión de la audiencia media, máxima y mínima.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1199 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre audiencia del cuarto trimestre de 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2669, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.74.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre audiencia del cuarto trimestre de 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Porcentaje de audiencia media desglosado por programa, hora y día (escaleta de audiencia semanal), del cuarto trimestre de 2015 con expresión de la audiencia media, máxima y mínima.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1200 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre audiencia del primer trimestre de 2016, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2670, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.75.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre audiencia del primer trimestre de 2016, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Porcentaje de audiencia media desglosado por programa, hora y día (escaleta de audiencia semanal), del primer trimestre de 2016 con expresión de la audiencia media, máxima y mínima.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1201 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre ingresos directos por publicidad de la televisión autonómica en 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2671, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.76.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre ingresos directos por publicidad de la televisión autonómica en 2015, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Ingresos directos por publicidad de la televisión autonómica en 2015, desglosando publicidad privada de institucional.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1202 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre ingresos previstos por publicidad de la televisión autonómica en 2016, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2672, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.77.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre ingresos previstos por publicidad de la televisión autonómica en 2016, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Ingresos previstos por publicidad de la televisión autonómica en 2016, desglosando publicidad privada de institucional.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1203 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversión privada a generar por los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2674, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.78.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversión privada a generar por los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión privada interna o externa estimada que generarán los proyectos que han sido declarados por el Gobierno como inversión de interés estratégico, conforme a la Ley 3/2015, de 9 de febrero, sobre tramitación preferente de inversiones estratégicas para Canarias?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

9L/PE-1204 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre repercusión de los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2675, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.79.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre repercusión de los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la repercusión o relevancia en relación a los sectores de especial interés para el archipiélago de los proyectos que han sido declarados por el Gobierno como inversión de interés estratégico, conforme a la Ley 3/2015, de 9 de febrero, sobre tramitación preferente de inversiones estratégicas para Canarias?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

9L/PE-1205 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre empleo a generar por los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2676, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.80.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre empleo a generar por los proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el empleo estimado que generarán los proyectos que han sido declarados por el Gobierno como inversión de interés estratégico, conforme a la Ley 3/2015, de 9 de febrero, sobre tramitación preferente de inversiones estratégicas para Canarias?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

9L/PE-1206 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2677, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.81.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyectos declarados como inversión de interés estratégico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos que han sido declarados por el Gobierno como inversión de interés estratégico, conforme a la Ley 3/2015, de 9 de febrero, sobre tramitación preferente de inversiones estratégicas para Canarias?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

9L/PE-1207 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre alumnos atendidos en Lanzarote en el Colegio de Educación Especial de Tahíche en el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2679, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.82.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre alumnos atendidos en Lanzarote en el Colegio de Educación Especial de Tahíche en el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos atendidos en Lanzarote en el Colegio de Educación Especial de Tahíche y en las diferentes aulas enclave de la isla en el curso 2015-2016?

En Canarias, a 22 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PE-1208 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre el programa de viabilidad de Sodecan, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2705, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.83.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre el programa de viabilidad de Sodecan, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido del programa de viabilidad de Sodecan para 2012-2014 y evaluación de su cumplimiento?

Canarias, a 23 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-1209 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre plan de residencias escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2710, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.84.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre plan de residencias escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto realizar un plan de residencias escolares de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

9L/PE-1210 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre participación privada en la financiación de las actividades científicas y de investigación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2711, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.85.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre participación privada en la financiación de las actividades científicas y de investigación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto poner en práctica medidas que favorezcan la participación privada en la financiación de las actividades científicas y de investigación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

9L/PE-1211 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre detección y prevención de las situaciones de violencia de género y acoso escolar en las aulas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2712, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.86.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre detección y prevención de las situaciones de violencia de género y acoso escolar en las aulas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto elaborar un programa específico para detectar y prevenir las situaciones de violencia de género y acoso escolar en las aulas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-1212 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la ayuda vinculada al servicio de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2713, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.87.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la ayuda vinculada al servicio de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas personas se les ha otorgado la ayuda vinculada al servicio contemplada en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia durante el pasado año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-1213 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la Estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2016-2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2714, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.88.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la Estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2016-2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra la Estrategia autonómica de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2016-2018?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-1214 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre patrimonio del Gobierno en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2727, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.89.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre patrimonio del Gobierno en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es la relación del patrimonio con el que cuenta el Gobierno de Canarias en Lanzarote?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

9L/PE-1215 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones del Plan de Competitividad en San Bartolomé de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2731, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.90.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones del Plan de Competitividad en San Bartolomé de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Nos podría detallar dentro del Plan de Competitividad las actuaciones de su consejería en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, en Gran Canaria?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.

9L/PE-1216 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes menores de edad atendidos en Lanzarote y Fuerteventura en Oncología en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2732, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.91.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes menores de edad atendidos en Lanzarote y Fuerteventura en Oncología en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes menores de edad atendidos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura en el área de Oncología en el año 2015 ?

En Canarias, a 22 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PE-1217 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes atendidos en Lanzarote por problemas de salud de adicciones en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2733, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.92.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes atendidos en Lanzarote por problemas de salud de adicciones en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes atendidos en la isla de Lanzarote por problemas de salud relacionados con las adicciones en el año 2015?

En Canarias, a 22 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PE-1218 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes atendidos en Lanzarote en Oncología en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2734, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.93.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes atendidos en Lanzarote en Oncología en 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes atendidos en el área de Oncología de Lanzarote en el año 2015?
En Canarias, a 22 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.



Parlamento de Canarias
